ARCHIVO HISTÓRICO

S. P. Y. C.

ARCHIVO HISTÓRICO

El Presbitero Josè Casimiro Jorge en cumplimiento del auto de V.S. hago presente que gozo de una de las capellanias de Santos Gil, que esta fincada en una casita avaso del convento de S.ta Clara la q.e le dieron ocho pesos Mensuales; y otra que fundò el D.r Texeira con la obligacion de decir decir Misas en los dos Meses de Marzo y Abril en la Yglesia de Santa Clara y en este mismo tiempo dar la comunion alas Religiosas; cuya finca es la Casa de mi havitacion; y haviendo cumplido con exactitud todas obligaciones q.e llevo expresadas corserniente à dichas fundaciones protesto en todo decir verdad. Bogotà Septiembre 20 de 1823

Josè Casimiro Jorge

Vale, 2, reales.

TESORERIA DE COLOMBIA. SELLOS. 1822 Y 23 REPCA

S. P. Y.

José Luis Bersel Mayordomo de la Cofradia de las Animas de la Yglesia Parroquial de N. S.ra de las Nieves ante VS. conforme á drō digo: que esta Cofradia tiene el principal de quatrocientos p.s en un Solar situado en la calle q.e queda á espalda del Hospicio. Como la Cofradia no ha tenido fondos con que reparar sus tapias y bardas, las q.e han quedado vendran con el tiempo á acabarse de caer, y la Cofradia recibira un notable perjuicio. En esta virtud, y suponiendo el permiso de VS. he quedado de venderle el Solar al Señor Ramon Paris en la cantidad de quinientos pesos, con la precisa é indispensable condicion de que este principal no se haya de redimir, sino que siempre quede cargado sobre el mismo Solar. Las utilidades que resultan de esta venta son, la primera de mejorar la Cofradia en cien p.s, y la segunda q.e refaccionado el Solar por el Señor Paris, el principal y sus reditos siempre quedan en buen pie. Para q.e VS. quede cerciorado de mi relato puede tomar informe del Señor Cura Rector actual Dr. Manuel Inocencio Bernal. En esta atencion no dudo accedera VS. á mi solicitud, pues es de justicia y por ella. —

A VS. suplico provea y mande como solicito q.e en lo necesario &c.

José Luis Bersel

Ramon Paris

Gabriel

Cancher

Santafe de Bogota, y Oct.e 17 de 1823.

Pase á Informe del Cura Rector de la Parroquial de las Nieves.

Herrera
Srio

S. P. O. S.

En cumplimiento de lo anterior suplico Decreto de V. S. debo informar que la venta que Luis Verdet, mayordomo de las Animas de esta Santa Yglesia ha celebrado con el Señor Ramón Yanes de un solar perteneciente a esta Cofradia situado en el cual hay 400 pesos, debe verificarse pues que de la venta resultan 100. p.s mas a favor de la Cofradia, la refaccion de las casas de este Solar que estan en un estado ruinoso, y el principal queda mejor asegurado siendo de advertir que todos los costos que se impendan para verificarse esta venta, como Escritura, Alcabala y demas hasta empezarse el Mayordomo el tanto de Escritura de este nuevo reconocim.to debe satisfacerlos el Comprador como sucede siempre en estas ventas de otras fincas. Este es mi sentir pero V. S. determinará lo que fuere de su mayor Agrado. Santafe de Bogota Octubre 18 de 1823.

Dr. Manuel Fernandez
Pbro. del Barro

Santafe de Bogota, y Octubre 18. de 1823.

Visto el Informe antecedente, y en su conformidad concedemos la Licencia que se solicita para la Venta del Solar perteneciente a la Cofradia de las Animas de Parroquial de las Nieves bajo las condiciones estipuladas. Dese el competente recado para que proceda al Otorgamiento de la Escritura de la que se pondrá razon en continuacion de este Expediente para su constancia.

Herrera
Srio

En Stha. 20. del mismo se dio testim.o de este Expte.

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CENTRO DE MEMORIA RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Libro donde se asientan
los Alumnos que entran al
Colegio de Ordenandos del Parro-
quia Señor San Joseph desde hoy 20.
de Octubre de 1823.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
SEZ. I

ARCHIVO HISTÓRICO

Hoy veinte de Octubre del año de mil ochocientos veinte y tres se abrió el Colegio de Ordenandos del Patriarca Señor San Joseph, y en el mismo dia entraron los Alumnos siguientes

Superiores

Rector. El Doctor Manuel Inocencio Bernal ..... murió el 2 de Feb.o de 24.
Vice-Rector El Doctor Manuel Mario Saiz ..... renunció.

Mayordomo del Colegio ..... El Sr. José María Rios nombrado por el Señor Vicario Provisor Capitular Doctor Fernando Caicedo y Flores, renunció, y entró el

Sacerdotes

Maestro de Latinidad 2o. El Presbitero Juan Nepomuceno Rojas salio el 9 de Mayo de 24.
Oct. 20 ..... El Presbitero Alejo Terreros salió.
Oct. 20 ..... El Presbitero Felipe Martinez salió.
Oct. 20 ..... El Presbitero Eugenio Lombana
Octubre 20 ..... El Presbitero Eladio Ojeda.
Oct. 20 ..... El Presbitero Francisco Gonsalez
Oct. 20 ..... El Presbitero José Antonio Galeano
Octubre 20 ..... El Presbitero José Joaquin Vargas
Oct. 20 ..... El Presbitero Manuel Vargas
Oct. 27 ..... El Presbitero Dionisio Marcos
Oct. 25 ..... El Presbitero Eustaquio Blanco

En.º 22 de 824 Entró el Vicab.º Jose Mª Asebedo
F.º de Marzo de 824 Entro el Secret.º Fernando Fesco. Salio el r.º dentro de 24 #

Diacanos

Ace.º Do. D.n Jose Ramon Gomez: de Leyva
Ace.º Do. D.n Manuel Orive: de Barichara

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
GREGORIO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Menoristas y Talanistas

Sacristan — El Sr. Pbro Molano: de Santafe

El Sr. Clemente Canzillo. Salio el 12 de mayo de 824: De Santafe

Refectorero — El Sr. Francisco Carranco: de Santafe

El Sr. José Patricio Peña: de Fusagasugo

De coña del Sor Vicario — El Sr. José María Amaya: de la villa de Leyva.

Octubre 24. — El Sr. Juan Nepomuceno Guzman: de Santafe, en Zipaq.ra

Noviembre ..... — El Sr. Antonio Pelles: de velez

Octubre 20 .. El Sr. Prisiano Saamiento. Salio el 12 de junio de 1824: de Charalá.

Octubre 27 .. El Sr. Juan Vicente Castro: de Santa Barbara=

Noviembre 1º .. El Sr. Domingo Salazar: de Tenza

Noviembre 8 — El Sr Marcelino Vallen: del Valle

Marzo 5 de 824 — El Sr. Juan Jose Vargas: de Santafe.

Oct.e 20 de 823 — El Sr Greg.o Leon del Socorro.

En.o 1o de 824 — El Sr. Cristoval Arias: de Junja. Salio el 12 de mayo#

Abril 1º del mismo — El Pbro juan Roce .... de Santafe

Colleg.o de Ordenandos del S.r N.o José Abril 21. de 824#

Firmado en este dia, y queda Aprobado en todas sus p.tes

[illegible]

Firmado

Talanista.

El S. Leon Zavaleta 25 de Abril de 824. de la prov.a de Santafe.

En este Colleg.o de Ordenandos del Patriarcha S. J. José de Santafe. a 30 de Abril á 25# del mes de Abril del año de 1824# previas las diligencias q.e se acostumbran en esta Curia Ecca. p.a la Investidura de Hombros Clericales, envió á este Colleg.o el S. Leon Zavaleta, quien presto el juram.to q.e debe hacer ante Superiores, y Cumplir con sus obligaciones q.e con arreglo al dho juram.to q.e haje en este Colleg.o Todo esto hubo apresencia de la Comunidad, siendo Superiores los q.e Firman

Corre# Marcelino de Ayrro
Rector#

José Antonio Saraviaa
Vice# Rect.

El Pr. Jermin Buenaventura a 27 de Mayo del corriente!

En este Colegio de ordenandos del Patriarca Sr. Jose de Sanmafe de Bogota a 27 de Abril de 1822 presto el Pr. Jermin Buenaventura el juramento de obedecer a los superiores y de cumplir con sus Obligac.s Corre#
Marcelino de Ayrro
Rector#

De Nagué, prov.a de Neyva.

El Pr. Luis Mesia de Chima. a en la prov.a del Socorro.

En este Colegio de ordenandos del Patriarca Sr. Jose de Sanmafe de Bogota a 30 de mayo de 1822 el Pr. Luis Mesia presto juramento de obedecer a los superiores de este colegio y de cumplir sus Obligac.s Corre#
Marcelino de Ayrro
Rector#

El Pr. Francisco Ayllon de Sanmafe#

En este Colegio de ordenandos del Patriarca Sr. Jose de Sanmafe de Bogota á 13 de junio de 1822 el Pr. Francisco Ayllon joven nro presto el juramento de obedecer a los superiores de este Colegio y de obedecer a sus propias obligaciones# Corre#
Marcelino de Ayrro
Rector#

El Pr. Pedro Crisologo Silva del Gigante en la prov.a de Popayan.

En este Colegio de ordenandos del Patriarca Sr. Jose de Sanmafe de Bogota a 21 de Oct.e de 1822 el Pr. Pedro Crisologo Silva presto el juramento de obedecer a los superiores de este Colegio, de cumplir todas sus Obligaciones, y de cooperar p.r si, en cuanto este de su parte, al sostenimiento de este Colegio# Corre# Marcelino de Ayrro
Rector#

Pedro Crisologo de Silva

El Pr. Pedro Yna-cio Amado de Serima# en la prov.a de Tunja#

En este Colegio de Ordenandos del Patriarca Sr. Jose de Sanmafe de Bogota a 26 de Oct.e de 1822 el Pr. Pedro Yna-cio Amado Coleg.l q.e ha sido de este desde el mes de Ab.l del corr.te (pero sin haber aun prestado el juramento) lo presto de obedecer a los superes del Seminario, de cumplir todas sus obligac.s y de cooperar p.r su parte a la concervacion de este Colegio# Corre# Marcelino de Ayrro
Rector#

Pedro Ynacio Amado

En el Colegio de Ordenandos del Patriarca San Jose de Santafe de Bogotá a 26 de Oct.e de 1822 el Br. Manuel Martinez presto juramto de Obedecer a los Superr.s de este Colegio, de llevar todas las Obligac.s y decooperar por su parte a la Conservacion de este Colegio.

Br. Manuel Martinez de Seminarista provd.a de Junsa.

Corrte= Marcelino de Arvo

Rector

Manuel Antonio Martinez

En el Colegio de Ordenandos del Patriarca San Jose de Santafe de Bogotá a 26 de Oct.e de 1822 Fernando con vehemencia conservar de todos modos la Epist.a material, y moral de este Seminario, que tanto esfuerzos, y sacrificios ha costado al Ilt.mo S.r D.n Fernando Cayzedo, y Flores Prov.or actual y Gov.r de este Arzobisp.do, se fulmi- nen por mi Oficio de Zelador y le lleva por objeto velar a fin de que ning.n este Seminario, ni menos dañando el edificio del Colegio, ni dando escandalo con su conducta, y espresiones y entro a egercerlo, el primo el Menorista Andres Maria Carrillo, habiendo antes prestado el juramento de cumplir toda su obligaciones

Andres Maria Carrillo de Pamplona

Corrte= Marcelino de Arvo

Rector

Andres M.a Carrillo

Nota. Tambien pertenece al oficio del Zelador llevar las listas, y apuntar las faltas de todos los estudiantes de este Colegio: el Zelador que fuere omiso en esto incurre en la pena de un peso

Arvo

Colegio de San Jose Enero diez y nueve de mil ochocientos veinte y cinco. En este dia se han congregado en este Colegio los siguientes individuos á saber:

El Sor. Rector Doctor Jose de Jesus y Lozano. ----------- 1,

Vice-Rector el Sor Leon de la Torre Sacerdote. 1,

Sacristan Mayor El Sor. Pio Molano Sacerdote ---- 1,

Segundo Sacristan El Sor. Isidoro Ortiz Menavisca -- 1,

Secretario y Portero el Sor Andres Camillo Mendoza 1,

Refitolero el Sor Franco Carranco Mendoza 1,

Mro de Gramca el Sor Anto Olvera Mendoza 1,

Mayordomo el Sr Manl Gutierrez Seglar ---- 1,

Segundo mayordomo Rufino Jesus ---------- 1,

Cocinero Manl Baeza y Anto Jesus ---------- 2,

Velador el Padre Lorenzo ---------- 1,

Todos los Individuos mantienen el Colegio por sus empleos.

El Sor Greg Leon Sacerdote debe de alimentos segun consta de su obligacion foja primera del Cuaderno de seguros desde veinte y uno de Enero de mil ochocientos veinte y cinco ---- 1

Salio p la Palma el Compañero en 20 de Julio no debe alimentos

El Sor. Marcelino Ballen Sacerdote debe de alimentos desde veinte y uno de Enero de mil ochocientos veinte y cinco ---------- 1,

Salio p Abate en 1 de Julio de 1825 no debe alimentos

Bogta Octe 8 de 1828

Mesa del Sor Dr Ignacio Mendoza la cantidad de diez
y seis p. n. la Aplicacion de otras tantas misas en sufragio
delas de su intencion, y p. q. le conste doy el presente firmo en—
Sigura—

Yon Jose de Obando y Alba

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CENTRO DE INVESTIGACIONES MARIO ARRUBLA

Recibí del Sr. Dn. Gualberto Caldas la limosna
Correspondte. á diez misas segun su intencion y para
En legem y el mismo firmo el presente á 3 de Julio de 828.

Dionisio A. Garcia

ARCHIVO HISTÓRICO
Instituto La Salle
CUAUHTÉMOC MEDIANTE SANTA MARÍA

S.p. de mi Cargo dose mias su limosna de
q.e. q.e me pago del Tres6.o J.M.Q. Caldas p.a q.l las
q.e lig.n p.r las de Sucesion. Bog.a Junio 18 de 28,

Salvador Suarez

ARCHIVO HISTÓRICO
Provincia de La Sabana
CIPRIANO RODRIGUEZ SANTAMARIA

Recivi del Prvb.o Juan Guab.o Cabas de
inte pesos p.a otras tantas misas pr.s el abona
del l.do Canonigo D.r Jose Dom.o Duquesne
y p.r q.e corre lo firmo. Bog.a Sep.e 28 de 1825

Fr. Roque Ninoff

Son 2 ps 3

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CAPILLANO RODRÍGUEZ-SANTA MARÍA

ARCHIVO HISTÓRICO

Recibi del Sñr. Dor Juan Gualberto Calda
diez y seis pesos p.a misa g.e sigo applicando Yen
una Ymajen de Nra. Sña. de Chiquinra pr
ocho misas y para g.l conste firmo en Bogota
a 26 de Sep.e de 1828 — — — — — —

Andres p.a Carrillo

Sen Ppes

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana

Cenvi. q. son de mi Cargo Sesenta y q.tro. misas
de Alpeo p.r el alma del S.r Dan.l Duquene y p
su intenc.n me dio el Rev.do P. Gualb.o Caldas
y p.r q. conste firmo Bog.a 30 de 1828

Fr. Diego Rosal

Archivio di Stato di Siena

Cuenta de data de 28 [illegible]

Cuenta que yo don Dn. Cayo veinte y ocho mjs. de aff.e q. tengo q. afianzar p.a la intencion del Sr. Dn. Fran.co Cabas, de q.l me las pago, S.E.y.l

Este lo firmo ffas. D.n Suñora

Manud. Moyano

ARCHIVO HISTÓRICO
Provincia
La Sahara
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Recibí del Sr. Dn. Gualberto Caldas la limosna siente
nes ps. doce misas de cuenta de cinq.ta que le debo al Sr.
Galardas las q.e han sido de trasplante de uno a otro y de Co.
ami y ps. seguro de ambos firmo el presente en Bogota
á 26 de Julio de 828

Dionisio A. Garcia

Onz 2

Son 10. p.s

Me entrego el Sor. Ferrexro de Diezmos D.
Manuel Benito de Castro diez pesos de cinco
Misas de Alma q. he celebrado p.r el Difunto Sor.
Duquesne en todo el tiempo de su enfermedad=
Sta. Fé de Bogotá Setiembre 7. de 1822=

Fernando Caycedo

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CIPRIANO RODRÍGUEZ SANTA MARÍA

Bogta. Octe 13 de 1833

Recivi y doy en mi Cargo diez mil pesos bolivianos a[sic] S.a p.a aplicarlos p.r Vn de intendencia. y p.a q conste lo firmo ante testigos de Asistencia Juan G. Calvas J.e mesa de paz

Juan José Ramirez

ARCHIVO HISTÓRICO Universidad de La Sabana

Bogta Mayo 13 de 1833.

Pase al Sr Dr Posada todas juntas J. J. Ortiz
Santaj Minas q. se ha de aplicar segun su mente
Conste = Tabajo

ARCHIVO HISTÓRICO
La Habana

Santafe de Bog.ta 30 de Mayo de 1829

Recivi del Presv.o D. Juan Gualberto Caldas
la limosna de Once pesos p.a aplicar otras
tantas Misas p.r lav de su descargo. Conste

Pedro Suarez

ARCHIVO HISTÓRICO

mis2 a. f.2 Fagoreme

79

Bog.ta Dbre. 9 de 1829,

Señor del Exmo. Juan G. Calda, ona finca el va-
lor expresive f.s p.a q. explig.e otras tantas misas f.s
las q.e se hayan encargado. y p.q. conste firmo
Jose Eusaquio Sanz

Bfa. 26 de 1827

Recevi del Prvr. Jn. G. Cadar nueve p.s p.a yl.
Aplique otras tantas misas p.r el alma del
S.r Canonigo D.n Jose D. Dugueme. Y p.r lo firmo.

Jn. Cantino Ant.o Arias

ARCHIVO HISTÓRICO
Diputación de La Safor
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ SANTAMARÍA

Zafra Abril 13. de 833. Recivo de

Benvi Deber D. J. Jnabarro cada treinta p.s por
otras tantas mias q.e debo q.do obligue
q.r. la intencion y descargo. Y.r q.e Dios g.de
D.r Segundo Jimeno

Recibí al Sr.r D.n Joaquín Caldas la Misa
para conseg.te á veinte y seis Misas las mismas
que he de aplicar segun su voluntad, y para se-
guro doy el presente en Sn.ta Fé á 22. de Sbre
de 32.

D.n Ministro Garcia

ARCHIVO HISTÓRICO
CONVENTO DOMINICO SANTA MARIA

Recibí del S.r D.r Joaq.n Caldas treinta S.s S.
83
Misas Rezadas mias S.s he de aplicar segun su voluntad: y
S.a S.s Comte doy el presente en Santafé de Bogotá á 23. de
Oct.e de 1832.

Calvijo

Bogotá Sept.e 14 de 833

Mercedes del Sor. Dor. Gral. Cada la cantidad de Doce p.s p.r la aplicacion de Dos misas rezadas, y una donce su limo. de dos p.s Dos ctas segun la intencion del expresado Sr. y p.a q. conste firmo el pnte.

Jph.o Obando

ARCHIVO HISTORICO
Fundación
La Salina
GERMAN RODRIGUEZ LARA M.A.

Son 14. misas

85

Recibí y son de mi Cargo de Catorce misas de
ánp.s p.r el alma del S.r Canonigo D.r Jose Dom.o Du-
quenne. y p.r q.e confirmo Bogota 8bre. 22 de 1823,

Felipe Duran

Son 14$

misa. 30.
86

Bogota 5 de Septiembre de 1823

Recivi del S. Diputado D. Juan Fernandez Caldas tre-
inta p.s para aplicar otras tantas Misas por
el Alma del S. Duquesne y p.a su resguardo doy
este firmado

Fr. Pedro Achmirez

Son 30 p.s

Item: mas doze p.s p.a otras tantas Misas
p.r el Alma del mismo

Achmirez

Son 12 p.s

ARCHIVO HISTÓRICO
Universidad de La Sabana
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIO-JURÍDICAS

ARCHIVO HISTÓRICO

Señor Dr. Marcelo Hurtado.

Jocaima Feb.o 12 de 1871.

Mui estimado i apreciado Amigo.

Hoi he recibido la terrible noticia del funesto acontecimiento de que U. ha sido testigo. No dudo que la inesperada i horrible muerte de D. José María Lara haya dado en U. el golpe mas rudo, i acaso duradero, el mas sensible dolor. Es preciso, Señor, que la Santísima Madre que invocan Vds. consuele mas i mas, para hacer todavía mas meritoria su inalterable paciencia; i esto es bastante para consolarse, como yo lo espero, pues de otro modo su importante salud se alteraría i los males de otro jenero unidos a los que lo atormentan acumularían inmensamente sus dolencias i traerían tambien muchas i insoportables cargas a su afligido corazon. Siento mucho no poder hacer para aliviarlo otra cosa que encomendarlo a Dios. Si U. cree que puedo servirle de algo puede ocurrir me con toda confianza, de lo que quedaré mui contento.

Deseo que haya salido como siempre perfectamente bien en sus funciones del Carnaval, que se ve bien repuesto de sus males del pecho, i empiezo en su familia a la que saludo mui cordialmente, no haya mas novedad.

Mientras tengo el gusto de verlo, que será Dios mediante, no será tan tarde, i mandeme

Su atento Amigo i Servidor,

S. S. Isidoro Molina

Se fue en Tener Coronado
En Omaña los Valos Manzanos
Con Pedro i Juan sus hermanos
Mas despues de haber venido
I haber tomado la Hopa

Sien g. van hasta Europa.
Vol ves ala Palestina
peter si de por contado
Ale quita el mal de Orina

Rogarme el favor de saludar a Sus D. Ma
y Padre J.

En el Sinodo Si ruega
Sellorna La trama
De modo; Se Ciega,
Al que ama De esta manera
De reprueva: el Orden se altera.

Un cuartillo pide el Chiquillo
para Arquipe ò para Catillo
quiere un Tolete como un Ladrillo.

3
37.1
21
58

Un viejo Nono malizioso
Que de viejo se murio
Y Saturno que benigno
Vida de nuevo le dió
Mas para esto le exijio
Que caballo habia de ser,

El Nono no quiso ser
Sino mas bien él pidio
que en Toro lo convirtiera
Pues solo de esta manera
Algo como hombre sonaria
Sino tenia la figura
Almenos la parleria

Ay que le se cose
Ay que le se suelta,
Ya se necesita
La medi cuesta.
Mas ya le pida
Le de cuartillo
Y es que tornillo
Don Muchaneso.
Si un reflejo—
Le que resulta
Ese de un cepillo
O de un anillo
Venga paseo.
Y no me quejo
Ya pregne al patio
O sea al teso
Siempre el Chiquillo
Pide cuartillo
Muele paseo—

Mando la Sa. Andrea Cayetana
La calle desyerbar
pues
Mando Doña Teresa
En su calle desyerbar
por gastarle la limpieza;
Pero el hombre por pereza
Las yerbas no recojió
y tras calle se convirtió
La calle
En completo muladar.

615.1
056
671

Quería D. Miguel Peralta
Ocho pesos pá la plasa
pues quiere Doña Tomasa
Que en la casa no haga falta
Chorizos, jamon i queso,
Champaña i Vino de Malta;
Solon i lomo sin hueso;
Enfartido, Aceite i Salsa.

1 a 4. cada mes?
5. 6. Por lo—
7. 8. Ya le viene
9. 3. Por cada uno
2 3
Son las haciendas
que tiene
el hijo de cordovez
i las [house] i
las tiendas ...
cuantas cose
Por lo
o lo
toda la
cuenta

Va Don Pedro Mesia
A caballo à Chapinero,
Y Antonio Porto carrero
Con Juana i Doña Sofia;
Del convite de un ternero,
Pues que sus años cumplia
Una del cuarto Letrero:
Adivina cual Leria?
Pues mira que masadero
Pues Joana ò Sofia.

Una, cuatro,
Cinco, seis,
Siete, ocho,
nueve i tres;
Son las haciendas
que tenienе
el hijo de Cordovez;
Ya las casas
i las tiendas..

Cuato cose
cada mes:?
Por lo menos
Ya le viene
Por cada una
Veintitres.
Le digo que no
Le mosqueas
La cuenta

Parla cuatro
O que lo menos
toda la cuenta
cuales? cual es?
Y cuantas son
las haciendas
Del hijo
de Cordovez.

multiplicando
23 por 43
43-9
9 x 9 p. cada mes

8º

Altares

Vienen 12 12 — 4

88

ARCHIVO HISTORICO Universidad de La Sabana CIPRIANO RODRIGUEZ SANTA MARIA

El Altar mayor todo acomodado con dos retablos el uno es de S.n Joaquín de mano de Vargas - la S.ta S.ta Ana de mano del Señor D.n Figueroa su grada de madera forrada en papel con su sagrario con su puerta chapada i seis candeleros i seis candeleros nuevos 4

Encima un cuadro bien tratado, de N.tra S.ra de la Concepcion de marco y ropete dorado i de buena pintura,

Dos altares imitando estuco bien bendidos i mal tratados en el uno S.n Antonio en el otro S.n Ygnacio ya dichos con sus aras y dos sacras metidas entre el altar, y sus tablas delos Evanjelios con sus marcos y vidrios, todos los altares tienen sus predelas de madera sus aras candeleros y atriles dos; otros dos altares en el cañon de la Yglecia el uno es de retablo de S.ta Filomena nuevo con su velo la imagen del tamaño natural de mano del S.r Luis Jarcia Flores, encima N.tra S.ra de Cluguirguira bien tratado grande con su marco dorados de bronce i su velo todo bueno, su gutera dada de colorado y perfiles dorados pero todo acomodado, frente esta el altar de N.tro S.r de lo reto grande al pie el niño ya dicho en su cajon de vidrios dos pianas de madera forradas en papel nuevas tres pesos 3

Sobre estos altares estan los cuadros de S.n Francisco y S.nto Domingo muy buenos, y los cuatro Evanjelistas mas otro San Fracisco de asis quiteño, en la puerta del coro, al otro lado otro cuadro de la virjen que esta incoada —

Un cuadro grande sobre la puerta de la sacristia es un S.r Crusificado otro señor de la columna lo regalo el Maestro Manuel Melo, un señor de la caña de medio cuerpo — otros dos de N.tro S.r de los Mercedes el uno mala pintura itto de N.tra S.ra del Carmen mala, otra mas vieja p.r mejor — Un San Juan Nepomuseno. S.n Nicolas de Tolentino 12 19 4 rs

tienen

1219-14rs

Seis cuadros regulares paresen de Vazquez — Son el sueño del patriarca Elias el de Jacob, la Rubia del mana el Triunfo de Jose — Sonson y los esploradores — con sus marco que estan recien pintados — seis laminas muí buenas la Historia de Judit en marcos de cristal, bien maltratados los marcos y sin vidrieros — Cuatro cuadros ovalados dorados buenos y sanos pinturas en el vidrio Barcadas Otro cuadro bien tratado, de San Miguel colocado en el pulpito, con su vidriera dos cuadros de la Virgen la Concepcion y la asuncion en marcos dorados la vida Sacra pero con marcos acomodados desiguales y viejos — otros no tienen nada no estan puestos en la iglecia.

Viacrucis — Las Viacrusis sin marcos, por esto no estan puestos pero si son regulares son fronteras, pero tampoco tienen cruz i sin acomodadas.

Cuadros de gratitud que les dan los fieles — Cuadros de gratitud que vulgarmente llaman milagros son veinte y nueve entre buenas y malas pinturas. Otro cuadro grande de S.n Miguel otro malo de S.ta Maria la mayor, Otro del Descendimiento en una como urna de Madera dorada que esta entre unos huecos que hoy funto a las pilas sobre unas mesas que se acomodaron de las que habia en la Sacristia, con la otra que habia frente otra imagen de los Dolores sin marco otros seis cuadritos que estan en el altar de san Ygnacio dos al frente en el otro altar Otro de Jesus Maria y Jose Otros dos grandes muí viejos Tres mas lo mismo.

Cristos — Uno en su cruz de carey recien compuesto por los S.res Martinez y cinco más pequeños de cabe, uno mas pintado en la misma cruz un calvario pintado en una cruz de Carabaca con la pacion S.a nuevo Seis Sirialez dos de palo viejos y cuatro de lata con sus dos Sirialeras de Piedra, dos varonas acomodadas, del comulgatorio. 2. 5

Sirioles

1223

Viene 1698 89.

Sacristia Dos Alazenas en la Sacristia la una con chapa la otra candado una mesa vieja con 1
su colcha de damasco viejo

Mirales cuatro sitio uno viejo pero bueno mas otro
novenas chico que sirve para el coro un cuader
otros libres no para las misas de Requien Un ritual
el exercicio del diez y nueve Trisajio de la Sma
Trinidad la novena de la virjen de la
Peña con forro de jenero colorado con su
almar de hilo de plata, la de la virjen
de la Concep.on y Octavario en pasta 4
La bula de Su el Sr Benedicto XIX en
pergamino con su sello de plomo la ta-
bla de la copia que esta en la yglesia
Dos libros de la cofraternidad el uno es el
comun el otro donde estan los nombres de
los que entran, — en pergaminos
La lisencia del Yno Señor Antonio Herron
con la aprovacion e indulgencias que concedio
para la virjen de la Peña y correccion de las
patentes, varias patentes que existen salves
trisajios hestan corregidos y aumentados con
la correspondiente lisencia mas de ocho mil Y
mojenes de la Peña que se han echo donde
el Señor Alcalde Paredes y otras en la Ta-
bona Otras de San Miguel Escapularios y otras
papeles impresos para dar los pedasos de pó
edra que los fieles piden todo esto a costa
do mas de dosientos pesos algunos sen 2.00
tenares se han repartido Otras guedan
para el mismo fin.

Calises Calises tres dos de plata i otro estranjero con
sus patenas cucharitas una copita sin pie
dorada por dentro ~~y fuera~~ que sirve de
Vinajeras copon. Vinajeras ocho pares i una Ot saber
un par de plata con su salvilla otro pares
tranjeras que paresen de plata con su salv-
lla

suma 1903

Vinajeras Otras de cristal con topitas de plata y cadenita otras de cristal las otras son de losa fina o porcelana imitacion.

Oblias Cuatro uno de metal estanpero me costo tres ps 3
otro de lata nuevo dos de peltre

Ornamentos Un terno casulla Dalmaticas, capa con tres estolas paño de caliz lo encargo el S.r D.r Caldas al S.r Lanzon en quinientos ps peso cuando llego ya habian fallecido tanto el señor capellon como el señor albacea dió lo que se adeudaba y recibi el Ornamento Casullas blancas dos buenas que sirben para las clases una de tisu con listas duradas, otra blanca con unos bordados sobre puestos otra acomodada, otra blanca que yo puse me costo diez pesos otra vieja la lleva el Señor Jose ell.do halas=Todas las casullas blancas son nueve, Coloradas dos pronto seran tres- otra que es azul el sentro colorado con una imagen de Señor San Joseal olio. 10

Morado Moradas la una es estampada de amarillo costo trenta pesos la otra es de brocato morado ~~costo~~ labrada de plata 30

Negro Negras dos la una estampada con Lentejuelas todo completo

Verde Una verde pronto seran dos

Capas Tres capas con la nueva son cuatro una blanca vieja otra negra otra morada de seda

Dalmaticas Sin contar las nuevas seis todas ocho pero blancas Catorse

Albas Albas con una que yo puse nueva costo catorce ps todas las mas tienen sus bolitas o cordones se los compre a la S.ra Dolores Salgar. 14

Frontales Singulos 12. dose solo tres no son tan buenos uno de galon dorado lo puse yo costo diez pesos otro negro cinco dos mas los dejo el S.r Caldas 15

1915

Suma

9o
Sobrepellizes dose algunas muy viejas una Hebe dos ps 2.
Manteles Manteles diez y séis entre nuevas y viejas sin contar cuatro del comulgatorio – Los que han regalado estan incluidos La Sra Antonia Restrepo Uribe regalo el sabado 16 de marzo de 1861 un mantel de Pronpa amarilla una palia y un comunitor La señora Dolores Parales regalo en 21 de agosto de 1867 unos manteles con su encaje ancho esta señora fue con el Yno Señor Arzobispo D Antonio Herran

Palias Las señoras religiosas de la Concepción dieron tres palias bien usadas pero buenas blancas, veinte y siete mas de este color sin contar las tres de la guardilla Blanca ó nueva estas son entre nuevas y viejas una dio el maestro Luis tiene una custodia Siete rosadas y una colorada bordada con hilo de oro ó dorado tres mas azules i dos verdes una morada entre estas esta una palia que regalo La Sra Antonia Restrepo el 16 de marzo de 1861 y otra que dieron las Sras Sarabias en 28 de 9bre de 61

Cortinas Colcha Cortinas con todo las que estan puestas en las puertas de la Sacristia mas tres largas, tres de linon rosado con flecos colorados i negros otra id con fleco de pelotillos Una amarilla grande con fleco como la anterior Dos rosadas con flecos de pelotillas negruscas otra rosada con fleco blanco otra vez de con fleco de pelotillas, un fleco verde Maria de Jesus Pajardo regalo regalo dos cortinas blancas de muselina con encaje i Maria Josefa Pajardo dio cuatro ramos de flores de mano en unos potitos de losa del país amarillos y rosados los llevaron el cinco de Febrero martes 1868? Igualmente hay algunos pares de cordones de seda de hilo de Flora unos buenos otros no

Suma 1945

ARCHIVO HISTÓRICO Fundación La Sabiduría

Vienen 1975

Varios pedasos de colcha de damasco de pequeños tamaños que no puedo calificar lo mismo algunos pedasos de percala grandes y chicos pero viejos.

vestidos de la Virjen

Cinco vestidos Blancos de la virjen cada uno contiene un delantar dos mantos (pues el anjel no tiene sino que se le acomoda advierto que el anjel no tenia alas las que tiene yo se las puse) Igualmente los vestidos contienen varios pedasos pequeños hechos de propocito que son los que sirven de pechera a la virjen Señor San Jose y el niño El un vestido es blanco forrado en seda azul otro en saraza colorada. Otro esta forrado en saraza azul Otro forrado en percala rosada Otro forrado en jenero blanco otro de pana labrada azul con forro de cañamo,—Rosados— Uno forrado en seda amarilla otro forrado en saraza colorada—otro de terciopelo colorado forrado en jenero musgo otro azul forrado de percala azul—Dos morados un manto solo morado un delantal de seda verde bordado de blanco otros tres faldellines del anjel un pectoral de la virjen con varios adornos de piedras francesas montadas en plata vestidos del niño tres con un rosado nuevo faldellines del niño tres hay otros pero son como de palias acomodados.

Cabelleras seis pronto seran ocho

Sombreros

Dos sombreros de terciopelo colorados y una gorrita de lo mismo del niño Azules dos de felpa con adornos de piedras francesas otros dos de rozo azul plegados con algunos adornos estranjeros con otro del niño Dos morados con sus sobrepuestos dos blancos como de algodon encrespados otro de papa del niño con 12 cm su pluma nueva

Suma 1975

viper y hasí suplico al que me sucede que no teniendo que hacer mas gastos que el de la oblata y otros gastos insignificantes, pues segun mi umilde consepto, hoy tiene la Capilla mas de lo que necesita, y hasí suplico á mi sucesor no saquen á pasiar á la viper pues me ha dicho no le gusta.

Tambien advierto que el Señor Tomas Barrera en los ultimos dias de mi vida me mando llamar á su casa y me dijo delante de la señora Eustoquia y otras personas que le estaban alli que en recompensa de los servicios que yo le habia hecho y el cariño que me tenia me bita á dejar quinientos pesos para que dispusiera de ellos y yo le dije despues de darle las grazias que si acaso le habia podido servir de algo, no habia sido con interes ninguno y que así hera que no admitia la donacion que me hacia— a lo que me dijo que como no se la habia de admitir esa cantidad que la haria por su espontania voluntad á que no heron cosas del ministerio que hera de lo que habia heredado de sus padres, sin embargo de esto lo neise— entonses me dijo puesto que no los quiere para Ud. recibalos para la Señora de la Peña, para ayuda de la Capilla con la condicion que cada año me digan una misa, el dia del juicio, por mi alma, esto lo ha cumplido hasta hoora y suplico á mi sucesor haga lo mismo en adelante por el alma del S^r Barrera pues dicha cantidad se invirtio en la refaccion de la Yglesia.

Yguales esta dos cantidades para la Peña el uno se le cumple al señor Eduardo Caisedo, el otro de nogal tallado hecho por mi que no

hasta enteramente concluido, pero si dios me da vida lo concluire ó de lo contrario mi familia lo concluira y se lo entregara al Capellan que me suseda.

Y por ultimo le suplico á mi subsesor que en obsequio de la verdad mida y conserve lo que con tanto trabajo he podido hacer y hare si el ser supremo por su divina majestad me da la salud, y sino que se haga su Sma voluntad.

Bogotá 16 de Octubre de 1880

Jo Md. Hurtado

Nota

Igualmente he hecho componer una pieza que queda en el corredor de la casa, que sirve para el depósito de varios enseres de la Yglesia que la mayor parte son de madera que reparacionadas sirven para la Yglesia esto lo he hecho para que no anden botadas a la intemperie y se destruyan esto me cuesta diez ps

Jo Md. Hurtado

Conste por el presente que habiendo fallecido el venerable Cura de esta santa Ermita de la Peña Presbitero señor Doctor Marcelo Hurtado, capellan de dha, el 1º de Enero de 1881 y habiendome nombrado capellan en propiedad de dicha capilla el Ymo señor Arzobispo Vicente Arbelaez el 7 de Enero del presente año; en virtud de esto nos trasladamos a dicha capilla hoy 3 de Febrero de 1881 Los señores Jesus Mª Lozada y Rafael Rico Galvis en union del señor Jose Mª Hurtado hermano del finado capellan señor Doctor Hurtado el que me entrego la Yglesia en muy buen estado junto con

ARCHIVO HISTÓRICO

para la Peña el uno se lo compre al señor Alejandro Caicedo, el otro de nogal, tallado hecho por mí que no hesta enteramente concluido pero si Dios me da vida lo concluire é de lo contrario mi familia lo concluira y se lo entregara al Capellan que me suceda, Y por ultimo le suplico al Capellan que me suceda en obsequio de la virgen que cuide y conserve lo que con tanto trabajo he podido hacer y hacer si el ser supremo por su divina majestad me da la salud y sino que se haga su Santa voluntad

Bogota 16 de Otubre de 1880.

Jose Marcelo Hurtado

Nota.

Igualmente advierto que he hecho componer una pieza que queda en el corredor de la casa que sirve para el deposito de varios cosas de la Iglecia que la mayor parte son de madera que refaccionadas sirven para la Iglecia, esto lo he hecho para que no anden botadas a la indemencia y se destruyan esto me costo diez pesos

Jose Marcelo Hurtado

Conste por el presente que habiendo fallecido el venerable Cura de esta santa Ermita de la Peña Presbitero señor Doctor Marcelo Hurtado capellan de ella el 1º de Enero de 1887 y habiendome nombrado capellan en propiedad de dicha Capilla el Ilmo señor Arzobispo doctor Vicente Arboleda en 7 de Enero del presente año, En virtud de estos nos trasladamos a dicha Capilla hoy 8 de Febrero de 1887 los señores Jesus Mª Lozada y Rafael R. Galvis en union del señor

virjen y hasé suplico al que me suceda que no teniendo que hacer mas gastos que el de la oblata y otros gastos insignificantes pues segun mi umilde concepto hoy tiene la capilla mas de lo que necesita, y hasé suplico á mi sucesor no saguen á pasiar á la virjen pues me ha dicho no le agrada.

Tambien advierto que el señor D. Tomas Barrera en los ultimos dias de su vida me mando llamar á su casa y me dijo delante de la señora ésta dia y otras personas que estaban allí que en recompensa de los servicios que yo le habia prestado y el cariño que me tenia me hiba á dejar 500 pesos para que dispusiera de ellos, y yo le dije despues de darle las grazias que si acaso le habia podido servir de algo no habia sido por interes ninguno y que hasé hera que no admitia la donacion que me hacia, á lo que me dijo a lo que me dijo que como no se la habia de admitir esa cantidad que lo hacia por su espontania voluntad y que no heran cosas del ministerio que hera de lo que habia heredado de sus padres, sin embargo de esto lo rehuse, entonses me dijo puesto que no los quiere para Ud. recibalos para Mra Sra de la Peña para ayuda de la Capilla, con la condicion que cada año me digan una misa el dia del funeral, por mi alma esto lo he cumplido hasta hoy y suplico á mis sucesores hagan lo mismo en adelante por el alma del D. Barrera pues dicha cantidad se invirtio en la reforma de la Capilla.

Igualmente dejo dos confesonarios

ARCHIVO HISTÓRICO

que se la había regalao el D' Caldas, a esto le
contesté varias ocasiones que el D' Caldas malpo-
día regalar lo que hera de la Capellanía y de
ninguna manera de él porque muchos a-
ños antes de él ser capellan el solar i casa
heran de d'ha Señora de la Peña como
como consta de unos tantos documentos auten-
ticos que existan en contra de la asevera-
ción de Dn Jose Mª y del dicho del mismo
señor D' Caldas, sobre esto e hecho mucha
diligencias en la curia Dando de cuenta al
Yltmo Señor Obispo sobre este asunto y hasta
hora pares e que nada se ha adelantado, lo si
es que para dos cargo de mi conciencia ha
go esta relación y le suplico al que me suce-
da que quisa sera mas afortunado que yo re-
clame dicha casa i solar en favor de la S-
ma Virgen

Con respecto a las dos casas situa-
das la una dos cuadras arriba de la Candela-
ria

Finalmente fuera de muchos otros
gastos que he echo en la Yglecia ~~i demas~~, fuera mi
trabajo personal, ~~y el de mis hermanos que ha~~
~~ser trabajado hasta que murio en ser~~ y el
de mis dos hermanos Jose Mª y Luis en
el espacio de veinte un años que hase que
soi capellan, Luis me ayudo á trabajar en la
Yglecia hasta que murio y Jose Mª me a ayudado

mui poderosamente con recursos pecuniarios ya
hora le he suplicado que si dios me quita la vida
pronto a nombre de la virjen levantar el cuer
po de la torre, segun el diseño que tengo hecho
~~en~~ para lo cual hay en la Peña varios materiales
costiados en parte por Jose Mª y el resto por mí
Igualmente le he suplicado á Jose Mª que
en cuanto le sea posible cuide del tejado de la Yg-
cia porque no haya goteras que destruyan la
que con tanto trabajo he hecho y igualmente hago
presente que en el tiempo que he estado de Capellan
hasta hoy ~~no se ha provicionado á ninguna persona~~
llevo gastados 6.837 como consta en este inven-
tario y por lo que hay hecho en la Yglecia que
es público y notorio, esto lo hecho sin pensionar
a ninguna persona ~~ni con cobrar~~ ni
~~vn peso ni un centavo~~ i en general sin
pedirle un centavo á nadie; Si en las
fiestas de la virjen se pone una persona en
el Consel de la Yglecia no es ~~sino~~ para pedir li-
mosna sino para apuntar los hermanos
que entran o pagan la cofraternidad de la
virjen, asi suplico al que me suceda que no
teniendo que hacer otros gastos mas que el de la
oblata y otros gastos insignificantes, pues segun
mi umilde concepto hay tiene la Capilla mas de
lo nesesario ~~sin tener que practicar ningunos casos ni~~
~~pagos~~ i hasi suplico a mis sucesores no se
quenen para a la virjen pues me ha dicho no
le gusta

ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO SANTA MARÍA

Tambien advierto que el señor D Tomas Barrera en sus ultimos dias de su vida me mando llamar á su Casa y me dijo delante de la señora Herrera y demas personas que estaban allí que en recompensa de los servicios que yo le habia prestado y del cariño que me tenia me dexaba á dejar 500 ps para que dispusiera de ellos y yo le dije despues de darle las grazias que si acaso le habia pedido servir de algo no habia sido por interes ninguno y que hasi era que no admitia la donacion que me hasia á lo que me contesto que como no se la habia de admitir que lo hacia por consuelo por su espontanea voluntad que esto no era cosa del ministerio si no de lo que habia heredado de sus padres sin embargo lo reuse i me dijo puesto que Ud. no me los admite se los dejo para ayuda de la refaccion de la Hermita de la Peña con la condicion de que cada año me apliquen una misa ~~en los~~ el dia del fervor de los hermanos, ~~asi~~ que lo suplico esto lo he cumplido hasta hora i suplico á mis sucesores hagan lo mismo por el alma del señor D Barrera pues dicha cantidad se invirtio en la refaccion de la Capilla,

Igualmente dejo dos confesonarios para la capilla el uno se lo compre a del Señor el le pondra Coisedo — otro tallado echo por mí de nogal que no esta enteramente concluido que si dios no me quita la vida lo concluire i de lo contrario mi

mi familia lo conduzca y se lo entregara al capellan que me suseda, y por ultimo le suplico a nombre mi susesor en obsequio de la Sma virjen y ~~de los corazones~~ que cuide y conserve lo que con tanto trabajo he podido hacer i hare si el ser supremo por su misericordia me da la salud y sino que se haga su voluntad

J. M. Hurtado

Nota

Igualmente he hecho componer una pieza que queda en el Corredor de la Casa para que sirve para depocito de varias cosas de la Yglesia que la mayor parte son de madera que se facionando se pusieron para la Yglesia. esto lo he hecho para que anden todos a la indemnisia i se destruyan esta refaccion me costo diez

Conste por el presente que habiendo fallecido el benefactor de esta S.ta Capilla de la Peña Presbitero señor D.r Jose Marcelo Hurtado capellan de ella el 1.o de Enero de 1881, y habiendo sido nombrado á mí, Capellan de ella en propiedad de dicha capilla el Ymo Señor Obispo Arbelaez el 4 de Enero de 1881. en virtud de esto nos trasladamos á esta S.ta Hermita de la Peña hoy 3 de Febrero de 1881 Los señores Jose Maria Hurtado hermano del finado Capellan señor Presbitero D. Marcelo Hurtado el que me entrego la Yglesia en muy buen estado con todas las cosas

Quebec

96

Copia de la
lista de las alhajas, pertenencias, propiedades, y demas intereses de la pertenencia de mi Iglesia de Jesus Maria i Jose en su advocacion de la Peña desde que me Capellan que fuí nombrado el año de 1823 cuyas cosas son anotadas i puestas por mi para que sirvan al uso destinado, i no se les de otra colocacion.

ARCHIVO HISTÓRICO
Diputación de
La Rioja

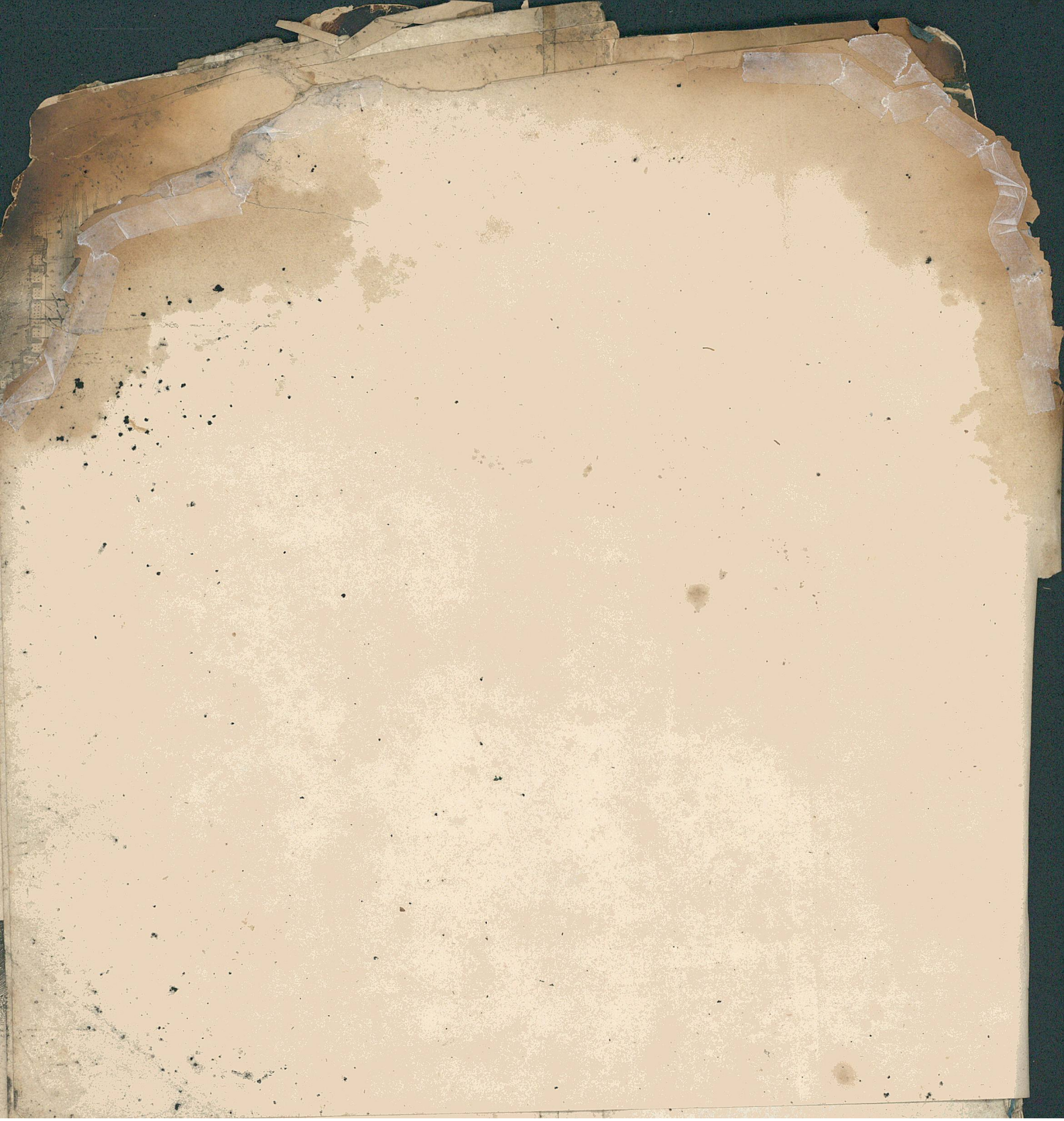

...ción de S. S. ...
...nando Caicedo Flores pasé en acom...
...pellan Rdo Presbit° Bachiller Juan ...
con objeto de entregarle por inventario, las alh...
bienes pertenecientes a dha Iglesia, las que en...
pellan su antecesor el Presbitero José Hortad...
dio, y es como sigue:

Primeramente, la capilla con sus bastones nuev...
media naranja con sus dos capillas, la Capilla pral...
su ventanal, su coro cubierto con su organo bue...
en una de las torres cuatro campanas—
Ytt. las cuatro imagenes de Jesus, Maria, i Jose, i el Ma...
jel xxx en su camarin adornado, i su fuente illave...
conuento.
Ytt. las capillas con su altar cada una, donde se hall...
colocada la imagen de San Miguel de Justo, i cada...
San Ygnacio.
Ytt. un altar nuev. de madera antiguo sin corona, ubic...
dorado con cuatro repisas, dos de tres de cuartal, i dos chic...
de ment de media vara, i tres mal pequeñas: dos cue...
dos grandes de las imagenes del S.r S. Joaquin, el...
tro de San Antonio ambos de retablo, una San Migue...
de valle pequeño, i una Santa Teresa de mismo.
El sagrario en donde está colocada una imagen de Jesu...
Miguel De pintura con sus dos Velos corrientes,
El velo en donde estan pintadas las tres imagenes con...
tres retunal. Una pintada de madera plana, con su cal...
ce sobredorada de marco.
Una efigie de Nuestra Señora de Chiquinquira pequeñ...
na con su vitral de madera i su velo una pintura
de la virgen de Belen de cara de largo mano, el pre...
bisterio solado, i alfombrado con dos alfombras de...
nal, dos cuadros de pared con sus chapas de madera
dalteada, una campana con su pequeña
[illegible]

[illegible] Crucifica[illegible] con su [illegible]
[illegible] bendita de piedra.—
[illegible] espejo de tres cuartas cada uno, dos [illegible]
[illegible] dos arrogados.
[illegible] i un cuadro, cuatro grandes i pequeños,
[illegible] buenos i dos maltratados i muy viejos.
[illegible] cajones, i dos de ellos con sus cajones, el uno con su
[illegible] ave.—
Jt. 4 sillas de guardamiri bien tratadas.—
Jt. una mesita pequeña.—
Jt. tres cajas dos con su cerradura corrientes.—
Jt. la sacristia con su ventana de fierro i sus dos alacenas
con cerraduras, con fuentas corrientes.
Jt. un escaparate con su fuente sin chapa.—
Jt. una mesa de vestir con fono de badana, con dos cajo-
nes, i una dicha con su tapa de una tabla.—
Jt. un cuadro grande colchonado bueno de la ima-
gen de Nro. Jo Crucificado, de dos i media varas.—
Jt. un crucifijo de media vara, su cruz de carey, i su
adorno ninguno.
Jt. Un nicho de madera colchonado.—
Jt. Un portatil de madera bueno.—
Jt. un baldes antiguo bien maltratado, con tinaja, p
na i platon, i paño de manos todo viejo.—
Jt. un espejo de tres cuartas sin copete.—
Jt. Una vinajeras, con salvilla i campanilla todo d
plata.
Jt. Unas de cristal con salvilla i todo.
Jt. Un incensario de plata con su naveta de lo mismo
bueno.—
Jt. una insignia de la Virjen de plata.
Jt. cuatro misales, dos en pasta colorada buenos i lo
otros dos de pasta negra viejos.—
Jt. Un breviario de cuerpo entero.—
Jt. [illegible] tres pequeños

de galon i flores de mismo
H. 5 libras de cera labrada, i cu
i media.—
H. Un terno de tapices bien tratado con galon
H. Una casulla de genero blanco con galon a
H. Un terno amarillo con fondo morado fo
tafetan verde con galon de plata.—
H. una casulla de lama de plata con fondo de tafe
lorado vieja, con galon de plata.—
H. un terno de damasco blanco con cenefa de damasco
colorado i galon de seda amarillo.—
H. otra casulla de genero de seda, amarilla, i fondo
azul, con galon de plata.—
H. otra morada de lama vieja con galon de oro.—
H otra morada de dal colorado i morado con sus galo
nes de tafetan vieja.—
H otra de lama blanca de plata vieja con galon de pla
ta forrada en tafetan colorado.—
H. Una casulla de brocato bieja con galon de oro, forrada
en tafetan blanco.—
H. Una capa de coro de tisú galonada de oro, forrada en
tafetan azul buena.—
H. otra de tafetan blanco vieja.—
H. Una casulla de genero de seda colorado con galon de
oro forrada en tafetan colorado.—
H. otra de seda listada con galon de plata vieja.
H. otra de ramazones verdes con galon de oro vieja fo
rrada en tafetan colorado.—
H. otra de tafetan negro con fleco de seda, forrada en
Zarasa vieja i muy rota e indecente.—
H. Una capa de coro de lama negra, con faro negro con
fleco de plata vieja, rota i manchada.—
H. Un frontalito de seda con ramazones blancas con
tintas de encarni i fleco de seda, muy pequeño.—
H. otro frontal de tisú galoneado de

[illegible] de cobre forrado [illegible]
[illegible] blanco, forrado en Zarasa.—
[illegible] de hilo azul con galones—
[illegible] de tafetá con galon de plata—
[illegible] de terciopelo carmesi, con antepuestas, con galon
[illegible] Frances.—
[illegible] de seda forrado en Zarasa colorada.
[illegible] otro de tafetá azul i rosado, forrado en Zarasa.—
[illegible] Un vestido de el Angel blanco, sin cingulo, ni cola
la mui viejo—
[illegible] Otro de el Angel lo mismo—
[illegible] cinco pares de pañal de el Niño. Dos. tres ropamitos
de el mismo, uno azul, i otro rosado, i otro de Tiengues, i
una camisita todo mui viejo—
[illegible] diez mas camisitas— tres velillos de la virgen, i tam
bien una cabellera de la Virgen—
[illegible] tres togas mas— Otro alegnias de cristal y tres pa
mayes blancos—
[illegible] Dos sombreros de terciopelo carmesi galoneados de
con plumaje blanco—
[illegible] Dos coronas de flores de mano que son de el Angel
otra del niño— Dos cofias de el Niño— Cuatro ramos
tos de flores— Un sombrerito forrado en terciopelo car
mesi del Niño— Dos velos, el uno azul, i flores blan
cos, i el otro de Tiengues viejo— Toca de la Virgen un
faldellin de el Angel blanco—
[illegible] Un vestido de la virgen, con su peto con veinte i cu
tro estrellas de piedras francesas— montadas en plata
[illegible] Doce manteles— uno de ellos con cenefa— Seseinta i ocho
pañitos—
[illegible] dos sobrepellizes ordinarios i viejos—
[illegible] Un arco iris, con doce estrellas, con piedras amarillas
[illegible] una cruz de vidrio verde en medio.
[illegible] una caja donde se guardan los vestidos de la Virgen
su Hijo, un cenitorio con gavetas, i llave con